



## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
2° PISO	1	21,25	Comercio Inofensivo	A3	21,25		21,25	49.904
<b>TOTALES</b>					<b>21,25</b>		<b>21,25</b>	<b>49.904</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>49.904</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>49.904</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA			(-)		
TOTAL A PAGAR								<b>49.904</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4397176	FECHA	07/08/2014
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		379,93 M <sup>2</sup>
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
4	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
5	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
6	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
7	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
8	Se aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO / LOCAL COMERCIAL, el cual aprueba disminución en primer piso de una superficie de 3.46 m <sup>2</sup> y aumento de superficie en segundo nivel de 21.25 m <sup>2</sup> . Estos últimos corresponden a modificaciones en los vacíos proyectados en segundo nivel.	
9	CARPETA N° 71/2013.	

PSG / EMR

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecta  
Dirección de Obras Municipales



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1° NIVEL (DISMINUYE 3,46 M2)	305,28	SALA DE VENTAS
2° NIVEL (AUMENTA 21,25 M2)	74,65	SALA DE VENTAS
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>379,93</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
	-----	-----	-----	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
<input checked="" type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	COMERCIO-BODEGA		

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	750 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	379,93	-----	379,93
TOTAL	379,93	-----	379,93

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3	0,51	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,7	0,4
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS	28 MTS	8 MTS	ADOSAMIENTO	40%	34,82%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. Nº	FECHA

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	COMERCIO - BODEGA		-----